

Error sobre error

SE equivocaron los autores, los agentes y los actores del 23-F y se han vuelto a equivocarse los que, del conjunto de aquéllos, se encuentran sometidos a un proceso ante la jurisdicción militar.

Se concibió mal el golpe de Estado. Los autores del mismo creyeron encontrarse en una España lejana, de treinta o cuarenta años atrás, cuando los medios de movilización de voluntades eran distintos de los actuales. Resulta asombroso que unos presuntos estrategas también presuntamente cargados de ciencia y de experiencia, no se dieran cuenta de que tenían que ocupar las emisoras de radio y televisión. Todos conocemos la sonrojante calidad lamentable del espectáculo.

Tampoco acertaron los del 23-F al hacer una valoración de las ideas y los sentimientos políticos de los españoles. Creyeron erróneamente que los españoles les acogerían como salvadores de la Patria. No se dieron cuenta de que la inmensa mayoría desea conservar e incrementar las libertades públicas tan trabajosamente ganadas. Una cosa es que se critiquen las gestiones desaceratadas o que se dude de la bondad de algunas decisiones —lo que ocurre en todas las naciones con una mínima cultura política—, y cosa muy distinta es que los ciudadanos de 1981 deseen volver a la condición de súbditos.

Horas después de la fallida intentona, las calles y las plazas de España se llenaron de multitudes con fe en los principios proclamados en la Constitución, dispuestas a defender pacífica y civilizadamente la dignidad del país y a testimoniar su adhesión al Rey, que, con serenidad y firmeza, había actuado, en la penosa noche, según los postulados y reglas del Estado de Derecho.

Se equivocaron los autores (que idearon), los agentes (que movieron los hilos) y los actores (que salieron a la luz) del 23-F. Y luego, en las declaraciones sumariales, advertimos que se han vuelto a equivocarse los sometidos a juicio.

La publicación de importantes diligencias, con lo afirmado ante el juez por los principales implicados, causa una profunda tristeza. Si la estrategia militar fue mala, la estrategia procesal es pésima.

El militar es, ante todo, un hombre de valor. Así se forma en las Academias y con esta cualidad humana desarrolla toda su vida. Ante el peligro, de la clase que sea, el militar da la cara. No se concibe al militar que retrocede o se ampara en subterfugios. Otra virtud castrense es el cultivo de la verdad. El militar no miente. Basta su palabra para que lo que cuente o relate no pueda ser discutido. Y el militar coloca el compañerismo en lo más alto de sus escalas de valores. He aquí la forma militar de entender la vida.

Las declaraciones que obran en el sumario no parecen hechas por militares fieles al credo castrense. Afirmaciones fundamentales de alguno de ellos son contradichas por el testimonio de otro. Se abusa de las evasivas. Ni se afrontan los hechos ni se asumen las responsabilidades contraídas. El conjunto de lo hasta ahora publicado ofrece un conjunto desolador.

Más vergonzosos son aún, si cabe, los propósitos de salvarse a costa de implicar al Rey. Afortunadamente, el tono general de los testimonios, con las abundantes contradicciones, con las ingenuas escapatorias, con la falta de claridad y firmeza, han dejado sin autoridad moral a los procesados que de esta forma se comportan. No se les cree, pues resulta imposible creer, al mismo tiempo, al que dice «digo» y al que dice «diego». Pero la malévola intención está ahí, en un intento desesperado por conservar lo accidental para un militar que perdió lo esencial —lo que debe ser esencial para él— al comportarse ante la adversidad sin entereza, sin compañerismo, ocultando o desfigurando la verdad.

Esperábamos mucho más de algunos de estos procesados. Esperábamos que tuvieran coraje, que con decisión y firmeza asumieran sus responsabilidades, que no utilizaran los subterfugios propios de quienes no tienen un estilo militar de la vida.

Y creemos que se han equivocado. Ante un Consejo de Guerra son válidos los argumentos jurídicos, las interpretaciones favorables de las leyes, la invocación de la jurisprudencia. Pero si el discurso forense se aplica a personas que no han hecho honor a su condición de militares, el Consejo de Guerra, integrado por hombres formados en el espíritu castrense, se sentirá distanciado de aquéllos a quienes juzga.

Salvo que se aclare la confusión presente —lo que sinceramente deseamos—, algunos de los que se sienten en el banquillo ya están fuera del Ejército.

Divagaciones televisivas

EN un programa de la televisión española, hace unos días, me llevó la gran sorpresa de ver y oír a Antonio Gala y a Alfonso Guerra chismorreando sobre Dios. La verdad: no era el tema que me esperaba. Dijeron lo suyo sobre Andalucía, y no podía ser menos, porque ambos son andaluces. Divagaron acerca de otras cosas más o menos curiosas. Y terminaron con Dios en la boca. Tampoco era como para sorprenderse demasiado, desde luego. Los habitantes de esta península y los de sus islas adyacentes, en cuanto se descuidan —nos descuidamos— ya nos enzarzamos en teologías. Nos viene de tradición. Un poco, eso, ya ocurre en todas partes, pero aquí abusamos. Y me refiero al Dios en singular, y con mayúscula. Entré nosotros nunca prosperó el politeísmo, no sé por qué: la herencia semítica, quizá. El mismo Dios cristiano, en sus confusiones folklóricas, nunca, o casi nunca, fue aceptado en su entidad «trinitaria», y como es sabido, los italianos llamaban «peccadiglio d'ispagna» a la indiferencia catibérica frente al dogma del Padre, el Hijo y Espíritu Santo. Personalmente, y para inculcar, siempre he sido partidario del Espíritu Santo, el pobre, de quien no se acuerdan ni los canónicos. Mis últimos informes son que ya nadie entona el «Veni Creator» en las ceremonias litúrgicas.

Sea como fuere, el problema divertido es el de la cháchara. En un cenobio de mi país, lleno de azulejos con versos ripiosos de ascendencia carmelitana, todavía se puede leer un pareado insigne:

Hermanos: una de dos, o callar, o hablar de Dios,

y me temo que la clientela del lugar, y la que nunca lo visitó, se inhibió ante la disyuntiva. No cayó, por supuesto. Y, encima, se metió en honduras, en las honduras de hablar de Dios. O sea: de todo lo divino y lo humano. Lo cual, en el fondo, es bastante lógico. Perdón: bastante más lógico hablar de lo humano que de lo divino. Al fin y al cabo, ¿quién sabe algo de Dios? Prácticamente, nadie sabe nada de nada —de economía, de política, de física atómica, de medicina, de arte, de caminos, canales y puertos...—, y menos de Dios no es un objeto de conocimiento, que

De re theológica

yo sepa. Y quien afirme lo contrario hace trampa. En Dios se puede creer o no se cree, o uno se encoge de hombros. ¿Conocerle? ¿Saber qué es o qué puede ser, incluso qué no es? Oyendo a Gala y a Guerra me lo preguntaba. La desenvoltura con que usaban Su Santo Nombre me alarmó. Era un exceso de literatura de salón, timorata y de floripondios.

DE hecho, Gala y Guerra funcionaron como unos personajes de Buñuel: como los que Buñuel se toma a broma. Al diálogo le faltó lo que el aragonés suele colocar en sus escenarios: un cura furtivo, un guardia civil, un par de monjitas, un fondo de catedral provincialiana. Y hasta eché de menos una musiquita de acompañamiento, que, teniendo en cuenta la situación —Gala y Guerra— no tenía que ser un coro gregoriano sino voces angélicas de «Vamos, niños, al Sagrado». «Venid y vamos todos con flores a María», o «Perdón, ¡oh Dios mío!». Lenguajes como son, Guerra y Gala, se abstuvieron de tocar el asunto «Iglesia». Es mucho más cómodo hablar de Dios, de cualquier Dios, que de sus iglesias. Fluján las frases fantasmagóricas: «Dios está en nosotros», «somos Dios», «en cada niño veo a Dios», «participamos de Dios», y otras estupideces parecidas. Gala y Guerra proferían teología como un ruiseñor gorgea. Las aulas vacías de los seminarios tridentinos, y la Conferencia Episcopal Española, tal vez se echaron a temblar. Y lo confieso: yo sí. Eso era «tomar el Santo Nombre de Dios en vano». ¡Y tan en vano!

Ignoro por dónde van los tiros en el caso de Antonio Gala: por lo que sé, tiene a Dios de su lado y hace con él mangas y capirotes. ¿Alfonso Guerra? Guerra es un socialista locuaz, de un ingenio cáustico sin paralelo en su partido (ni en los otros), y, aunque de vez en cuando mete la pata, ningún elector razonable le reprochará demasiados intemperancias. Para mí gusto —y en según qué temas— se queda corto. El PSOE, que es un Partido tan aburrido, o casi, como la UCD, necesita un Guerra que lo anime. Ya sé que la misión de los partidos políticos no tiene nada que ver con el aburrimiento político del censo electoral. La ventaja del PSOE, como —poco— o-

«acción», se presta a la lucha de sarcasmo, de la denuncia, de la irrisión... Escuchando a Alfonso Guerra hablando de Dios me hizo pensar en —todo lo más— una Acción Católica postconciliar. No quiero entrar en el terreno de los principios: en los de San Karlos Marx y el Beato Engels. Los han renegado. Y no me parece ni bien ni mal: allá cada cual. Pero Alfonso Guerra hablando de Dios como lo habría hecho Santa Teresa de Ávila, aproximadamente, fue un espectáculo más bien triste. Gala se salvaba por el lado de la frivolidad lírica. Guerra, no.

Y que habla de Dios un diputado socialista, y a favor, no deja de ser instructivo. También el PC está lleno de curas, ex curas, seminaristas, con Dios como premisa. Esta fauna piadoso-populista es gloriosamente prehistórica: anterior a Voltaire, que fue un burgués ligeramente burgués (y las bobadas que el profesor Tierno prefirió sobre Voltaire pasarán a la historia de la «memez nacional»). Tantos socialistas y comunistas que ni siquiera han leído el «Manifiesto», pone la carne de gallina. Y peor, los que lo han leído y discretamente lo olvidan o lo tergiversan. Yo, lo he dicho y repetido a menudo, «ya» no puede ser marxista. Fue una suerte: me habría quedado solo. Me defino como «conservador de izquierdas» (la fórmula no es mía), y desde esta óptica los debates teológicos me producen una cierta alegría: sobre todo si son entre aficionados. Lo que ignoraba es que Alfonso Guerra también era un teólogo «amateur», y que hablaba de Dios como un filatelista de su colección de sellos. Le creía más serio. Para Antonio Gala, entre Dios, un bastón y un perro, no debe de haber mucha diferencia: todo es literatura. Para Alfonso Guerra, nunca se sabe, y eso, por la disciplina de voto, y la estrategia del partido (el suyo). Y no es que yo pida que Guerra, González, Carrillo, y demás familia, sean ateos. ¡Dios me libre! Pero el televidente español pudo sacar la conclusión de que Alfonso Guerra cantará una saeta al Cristo del Gran Poder, en la próxima semana santa...

Joan FUSTER

Cartas de los lectores

Más sobre los perros que no muerden

Señor Director:

Adjuntamos fotocopia de la carta publicada por ustedes el pasado 13 de los corrientes y firmada por L. Balaguer, carta que nos ha sorprendido desagradablemente, porque por regla general acostumbra usted a publicar aquellos textos de interés general, razonados y razonables, redactados con buenos modales y, por supuesto, defendiendo causas lo más justas posibles.

Tal carta, como usted podrá observar si la lee con detenimiento, es un ex abrupto antes que una misiva; no utiliza dicho señor argumentos razonables ningunos, y los términos en que está escrita son absolutamente inadmisibles e incluso molestos para muchas personas, entidades y organismos perfectamente legales y de probada utilidad pública.

Sorprende hayan publicado, además, un tan largo texto cuando acostumbra, de vez en cuando, aconsejar a los comunicantes brevedad en sus cartas, concisión y cosas de interés general, si mal no recordamos. Tengo muchísimas copias de diversas cartas mucho más breves, concisas, redactadas con buenos modos y educación, sobre parecidos temas y en defensa de los animales, y en cambio ustedes no les han dado cabida.

Permítame expresar a usted y también al señor encargado de esa sección de «Cartas de los lectores», mi más enérgica protesta por la publicación de tal carta en las páginas de su periódico, carta que por otro lado considero no vale la pena replicar, dados los términos y los conceptos en la misma vertidos; pero si quisiera que por favor tuvieran en cuenta un mayor comedimiento, moderación y valor más justamente los razonamientos a la hora de publicar sobre ese tema de los animales domésticos, a veces conflictivo, cierto, pero que no es justo darle de «puntillas» y a la contra.

José PRAT JULIA, vicepresidente, y Alberto VIDAL GARCIA, secretario del Patronato Local para la Protección de Animales y Plantas (Manresa).

Tabacalera informa

Señor Director:

Hace poco más de un año aparecían estos anuncios en periódicos,

Sólo podemos publicar —de forma íntegra o condensada, según el espacio— las cartas breves, escritas a máquina, a dos espacios, por una sola cara, de no más de un folio y que puedan ser firmadas con nombre y apellido. Recordamos a nuestros comunicantes que las señas completas deben figurar en la misma y que no podemos mantener correspondencia ni atender visitas o llamadas telefónicas respecto a cartas recibidas.

revistas y estancos. Supongo que Tabacalera intentaba crear una nueva imagen de empresa eficaz, seria y moderna; posiblemente ante el temor de entrar en el Mercado Común y desaparición de Monopolios.

Con fecha 1 de julio de este año, el «Boletín Oficial del Estado» publicó el orden, a cumplimentar por Tabacalera, de proceder al canje o permuta de todas las Letras de Cambio de antigua ley por Letras de nueva ley (dado que las antiguas quedaban sin efecto). Así, pues, tanto los estancos, como entidades particulares debían conseguir su permuta en los Almacenes de Timbre de Tabacalera en Barcelona o cada una en su provincia.

Concretamente en Barcelona esta orden pilló a muchos estancos, casas comerciales y bancos, con stocks verdaderamente importantes de letras antiguas, unos tendrán medio millón, un millón, dos millones, incluso más, de pesetas en letras. Cifras que son una pequeña fortuna para muchos y para otros una gran fortuna. Rápidamente la mayoría de estancos, bancos y casas comerciales han llevado sus letras a Tabacalera y, allí, ¡Oh sorpresa! la permuta no es inmediata.

Se deben dejar las letras relacionadas en las condiciones señaladas por Tabacalera en el Almacén de Timbre y no saben cuándo se podrán ir a recoger las nuevas.

El jefe del Almacén de Timbre responde, sin demasiada amabilidad, que les entregan muchas letras y no tienen tiempo para cambiarlas, que tiene muchos empleados de vacaciones, etc., etc. Que vayamos preguntando cuándo estarán.

Otra voz me susurra que la razón es que los empleados del Timbre quieren que les paguen horas extra para hacerlo, y Tabacalera de Madrid se niega a concederlas.

El resultado es que la mayoría de estancos, bancos y casas comerciales, tienen bloqueado parte de su capital en Tabacalera, de tal forma que no tienen más recursos para poder comprar letras nuevas, como he dicho anteriormente hay quien tiene más de un millón de pesetas en letras antiguas y en esta situación llevan casi un mes y medio. Pienso que Tabacalera, concretamente la de Barcelona, debería in-

demnizar por los prejuicios. Es posible que Tabacalera de otras regiones hayan sido más rápidas y eficaces. Entretanto, quien quiera comprar letras o contratos de alquiler, tendrá que pedir prestado a la banca (con lo caro que resulta el dinero del banco). Mientras su capital invertido en Timbres del Estado, duerme tirado de cualquier modo, en las estanterías del Almacén de Timbre de Tabacalera, S. A.

Como final se puede añadir que si Tabacalera pretendía crear una nueva imagen, ya lo ha conseguido, sólo que al revés.

Un perjudicado

Adulteración y caducidad de alimentos y medicamentos

Señor Director:

Ahora que la adulteración del aceite ha producido tantas víctimas por el afán de lucro de unos y por la negligencia de los que debían velar por la seguridad sanitaria de los consumidores, bueno será lanzar un grito de alarma, antes de encontrarnos con hechos irreversibles, sobre el incumplimiento de las disposiciones de que los alimentos deben llevar etiquetas explícitas de marca y origen, fecha de envasado, número de registro de sanidad y fecha de caducidad, si procede, pero casi nadie lo cumple. De poco sirve para el consumidor que en vez de fechas reales se ponga una clave, pues éste desconoce si una letra o un número de lote en una lata de conserva indica que se envasó en 1978 o 1979, y que el producto, con los años y el calor, puede haberse deteriorado, provocando la fatal intoxicación por botulismo u otras toxicosis o infecciones y de cuyas consecuencias se ignorará el origen. Esta falta de datos identificables la vemos constantemente en conservas de productos cárnicos, lácteos, vegetales, etc., y en congelados.

Asimismo, merece mención especial el caso de los medicamentos, pues el enfermo desconoce que las letras «L» o «M», marcadas en el

envoltorio, denota que se envasó en los años 1977 o 1978, y que las cápsulas o grajeas, si las abriera, vería que se han deteriorado o cambiado de color, y que, en el mejor de los casos, no le harán efecto curativo, o pueden perjudicarlo trágicamente. El enfermo, en todos los medicamentos, debería saber claramente la fecha de envasado y la de caducidad, no debiendo ser ésta superior, en general, a los dos años, y no como ahora que hay antibióticos que, con todo y llevar el signo del reloj de arena, le asignan una caducidad de cinco años (...).

Si dichas normas fueran de obligado cumplimiento, y se instruyera al consumidor, se evitaría que algunos vendedores almacenen productos para que después, pasado un tiempo, puedan ponerles el precio del día, haciendo con ello un negocio redondo...

J. S. B.

Conductores de autobuses públicos

Sr. Director:

El tema es el tan manido de los transportes públicos. Servidor, ciudadano como muchos otros que se ven en la necesidad de usar los autobuses urbanos al menos cuatro veces al día, veo con la desconsideración que se nos trata y me explico: en el trayecto que suelo hacer, normalmente la línea 35, contemplo desde mi modesto permiso de conducir de 2.ª clase, lo mal que conducen los poseedores del 1.º especial como son los conductores de la compañía: arrancadas bruscas, frenazos repentinos, con peligro de la integridad física de los usuarios, en especial de las personas mayores que viajan de pie; detención en las paradas a bastante distancia de los postes indicadores de las mismas, haciendo correr a los usuarios para poder subir al autobús.

Y pienso: ¿no podría la compañía hacer unos pequeños cursillos por lo menos una vez al año para enseñarles las normas de conducir un autobús de viajeros? En las paradas ¿no se podrían señalar unas marcas en el bordillo de la calle para fijar el lugar exacto donde tiene que detenerse el autobús para evitar molestias al usuario? Creo que todo esto no supondría mucho más gasto que el producido por el cambio de color de los rótulos de los autobuses.

Gregorio SANZ